



## Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra

# MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO GENERAL DE 2018

La elaboración del Presupuesto de 2018 se enmarca en el escenario del sistema Europeo de Cuentas 2010 entrado en vigor en septiembre de 2014 en el que se debe tener en cuenta la realidad de la recaudación real del ente que presupuesta, lo que dará el margen real del gasto. Este ha sido el límite y marco del proyecto de Presupuesto 2018.

La evolución de los gastos e ingresos corrientes de los diferentes ejercicios han sido los siguientes, teniendo en cuenta que en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 los presupuestos se han confeccionado dentro de los marcos presupuestarios aprobados por este Ayuntamiento Pleno para los 10 ejercicios siguientes al ejercicio 2012, si bien el préstamo al que obedecía el Plan de ajuste ha sido sustituido por la refinanciación del mismo, lo que ha supuesto la no sujeción a ese plan, aunque sí al cumplimiento de dos magnitudes macroeconómicas, como son estabilidad presupuestaria y cumplimiento de regla del gasto en cada de los ejercicios siguientes de acuerdo con lo regulado en artículo 12 de LOEPSF:

El proyecto de Presupuesto que se somete al Pleno, sin contar con el de la Residencia, se enmarca en un escenario de menores cuantías:

Nuevo escenario	2018	2017	2014	2016
<b>INGRESOS</b>	6.163.740,64€	6.121.707,40 €	5.619.531,70 €	5.713.613,52 €
<b>GASTOS</b>	6.026.008,15€	5.294.557,56 €	4.760.651,75 €	5.154.630,51
<b>AHORRO BRUTO</b>	673.828,78€	827.149,84 €	858.969,95 €	558.983,18
<b>AMORTIZ. DEUDA</b>	444.096,29€	474.971,22 €	490.785,45 €	473.478,83
<b>AHORRO NETO</b>	229.732,49€	352.178,62 €	368.184,50 €	85.504,18



## **Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra**

No se han incluido en este Proyecto de Presupuesto 2018 la reforma de la Casa de la cultura cuyo importe según informe del arquitecto municipal se estima en unos 150.000 €, para este año. **Este proyecto se podría financiar con remanente de Tesorería o con la parte de ingresos que no se imputan en este presupuesto.**

El resto del Presupuesto, como se explica en el informe económico financiero, es suficiente para atender los compromisos de gasto contraídos, todo ello con las limitaciones de la legislación presupuestaria, que impone limitaciones al crecimiento del gasto así como objetivos de Deuda y Déficit que complementan las tradicionales limitaciones de equilibrio de la legislación hacendística local.

Quiero recordar algunos de los trabajos que se han llevado a cabo durante el año anterior y principios de este como por ejemplo,: Arreglo de la Piscina, Instalación de farolas LED, reforma de patios en colegio Público Vicente Alexandre, cubierta metálica en casa de niños, reforma en fuente del Pilar, Rocódromo, climatización, el parque de la Jara. etc.

Por todo lo anterior se somete a la consideración del Pleno de la Corporación la aprobación del Presupuesto para el año 2018 del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, que asciende a un total de 6.026.008,15 € en gastos y 6.163.740.64 € en ingresos, y el de la Residencia de Mayores "Perpetuo Socorro" a 348.001,0 € en gastos e ingresos.

En Miraflores de la Sierra, a 16 de Julio de 2018.

**El Alcalde-Presidente**

Fdo.: Maria Angeles Rodrigo